



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 230 "Obra Pública"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p align="center">DEFICIENTE PLANEACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS AL AMPARO DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</p> <p>Con la finalidad de incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación los programas y proyectos de inversión, las dependencias y entidades deberán cumplir con lo señalado en el artículo 34 fracciones I, II, III y IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como solicitar, su registro en la Cartera para lo cual deberán de cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.</p> <p>Para el ejercicio 2017 se autorizaron recursos para los siguientes programas de mantenimiento de infraestructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Programa de Manteamiento mayor, rehabilitación y adecuación de espacios de investigación y docencia en las sedes Zacatenco y sur del CINVESTAV 2) Programa de mantenimiento mayor en la Unidad Querétaro. 3) Programa de mantenimiento mayor en la Unidad Saltillo. 4) Programa de mantenimiento mayor en la Unidad Irapuato. 5) Programa de mantenimiento mayor en la Unidad Mérida. <p>Así como para proyectos de Infraestructura social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ampliación y remodelación de inmueble para el Centro Internacional de Matemáticas Samuel Gitler. <p>Como se puede identificar se asignó recurso fiscal para el abatimiento de las necesidades registradas en los 5 programas de mantenimiento de infraestructura K027 antes citados, y autorizó la aplicación de recurso propio a proyectos de infraestructura social.</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, a fin de realizar las siguientes acciones.</p> <p>1.- Proporciona la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de planeación en donde se identifiquen las necesidades de proyectos de infraestructura social detectas para el ejercicio 2019, y en su caso para ejercicios subsecuentes. • Documento de planeación en donde se identifiquen las necesidades de mantenimiento de infraestructura detectas para el ejercicio 2019, y en su caso para ejercicios siguientes. • Documento de planeación en donde se identifiquen las necesidades de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos detectas para el ejercicio 2019, y en su caso para ejercicios futuros. <p>2.- Definir el procedimiento para la detección de las siguientes necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Infraestructura

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
AUDITOR

Fecha de elaboración
31/07/2018

LIC. LAURA GECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 230 "Obra Pública"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

Con fundamento en el Objetivo del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice:

*Anexo Único
"4.1.1. Objetivo*

Identificar los requerimientos y características de los proyectos de obra pública que se pretenden llevar a cabo, con base en las necesidades y objetivos a cumplir, para conformar un programa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, factible de desarrollar de acuerdo a las prioridades y a la previsión de los recursos necesarios para realizarlos."

Y con la finalidad de validar que las contrataciones suscritas en el ejercicio 2017 correspondientes a la aplicación del recurso fiscal asignado para los 5 programas de mantenimiento mayor, se encontraban dentro de un programa de planeación de obras públicas para su debida priorización y abatimiento, mediante oficio No. 11085/OIC/AAI/087/2018 de fecha 19 de julio de 2018, se le requirió al área auditada lo siguiente:

- Copia simple y en medio electrónico de los expediente de las siguientes contrataciones:

No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA/PROVEEDOR	IMPORTE SIN I.V.A.
1	CINVESTAV-SA-SSyM-200917-01	Paesco, S.A. de C.V.	\$ 2,622,764.69
2	CINVESTAV-SA-SSyM-160817-03	Diseño y Construcciones Gavacel, S.A. de C.V.	\$ 2,621,643.58
3	CINVESTAV-SA-SSyM-080617-01	Leyva Méndez Contruccionens, S.A. de C.V.	\$ 180,748.00
4	CINVESTAV-SA-SSyM-250717-01	Orbita Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	\$ 4,146,768.02
5	CINVESTAV-SA-SSyM-010317-01	Estudio Narros, S.A. de C.V.	\$ 1,319,907.00

- Mantenimiento de infraestructura
- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.

Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.

Fecha de Firma:
09/Agosto/2018

Fecha compromiso:
10/octubre/2018

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
AUDITOR

Fecha de elaboración
31/07/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 230 "Obra Pública"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

6	CINVESTAV-SA-SSyM-290517-01	Luz Cecilia Chávez Montoya	\$ 3,486,272.93
---	-----------------------------	----------------------------	-----------------

"Los expedientes deberán integrarse a partir de la planeación hasta lo relativo a la suscripción del contrato, además en el caso de las Licitaciones Públicas las proposiciones, se entregarán en medio electrónico únicamente."

Mediante oficio No. SSyM/045/2018 de fecha 23 de julio del año en curso, la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, dio respuesta al requerimiento de información proporcionando los expedientes de los 6 contratos que se citaron.

Como resultado del análisis a las documentales proporcionadas por el área auditada se puede advertir que no cuentan con una planeación que permita dar el debido seguimiento del abatimiento de las necesidades, ya que no presentaron documentales que acreditaran el motivo por el cual fueron solicitados los recursos fiscales incluidos en las carteras de inversión para el ejercicio 2017 y por los cuales fueron suscritos dichos contratos, por lo que se desprende lo siguiente:

1.- Falta de planeación para la solicitud de recurso propio previa a la suscripción contratos para proyectos de Infraestructura Social K009.

Mediante oficio No. SSyM/045/2018 de fecha 23 de julio del año en curso, la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, remitió a este Órgano Interno de Control dos expedientes correspondientes a la suscripción de los siguiente contratos:

3	CINVESTAV-SA-SSyM-080617-01	Leyva Méndez Contruccloens, S.A. de C.V.	\$ 180,748.00
4	CINVESTAV-SA-SSyM-250717-01	Orbita Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	\$ 4,146,768.02

De la documentación presentada se puede observar que la integración de los expedientes no contiene algún documento de planeación que acredite el motivo por el cual se solicitó la liberación de recurso

Lic. Jesús Corona Uribe
Secretario Administrativo

Ing. Arq. Margarita Palencia Jiménez
Jefe del Departamento de Mantenimiento

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
AUDITOR

Fecha de elaboración
31/07/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 230 "Obra Pública"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

propio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la Cartera de Inversión registrada en el portal de dicha Institución, para la suscripción de dichas contrataciones bajo el programa presupuestal K009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.

2.- Falta de planeación para la solicitud de recurso fiscal previa a las contrataciones para Mantenimiento de Infraestructura (Programa K027).

Para dar la atención del requerimiento de información realizado por este Órgano Interno de Control No. 11085/OIC/AAI/087/2018 de fecha 19 de julio de 2018, el área Auditada, exhibió mediante oficio No. SSyM/045/2018 de fecha 23 de julio del año en curso, copia simple de 6 expedientes, de los cuales dos corresponden a contrataciones suscritas bajo el programa de mantenimiento de infraestructura K027, mismos que se enlistan a continuación:

1	CINVESTAV-SA-SSyM-200917-01	Paesco, S.A. de C.V.	\$	2,622,764.69
2	CINVESTAV-SA-SSyM-160817-03	Diseño y Construcciones Gavacel, S.A. de C.V.	\$	2,621,643.58

Como resultado del análisis realizado a documentación presentada por el área auditada se puede advertir que no presento documentación que sustentara el motivo por el cual fue solicitada la asignación de recurso fiscal para el abatimiento de las necesidades registradas en las carteras de inversión bajo el programa de mantenimiento de infraestructura K027.

Si bien la Subdirección de Servicios y Mantenimiento presento la documentación de los expedientes solicitados, omitió agregar como parte de planeación el documento por medio del cual tienen identificadas las necesidades a las cuales se les daría seguimiento durante el ejercicio 2017 así como de ejercicios subsecuentes, aun siendo claro el requerimiento en la redacción contenida al final del cuadro donde se enlistan las contrataciones de las cuales se les requirió el expediente.

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
AUDITOR

Fecha de elaboración
31/07/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 230 "Obra Pública"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

- No existe un documento en donde se incluya la planeación de las necesidades detectadas previo a la solicitud de asignación de recurso por medio del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, para el abatimiento de las necesidades identificadas de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos para el ejercicio 2017.

FUNDAMENTO LEGAL

- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Anexo Único Numeral 4.1.1.

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
AUDITOR

Fecha de elaboración
31/07/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Sector: Educación Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa. Clave de programa y descripción de la auditoría: 230 "Obra Pública"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

3.- Falta de Planeación previa a las contrataciones realizadas en el ejercicio 2017 al amparo de la partida 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos"

Mediante oficio no. SSyM/045/2018 de fecha 23 de julio de 2018, la Subdirección de Servicios y Mantenimiento proporcionó las documentales requeridas por este Órgano Interno de Control, mediante oficio no. 11085/OIC/AAI/087/2018 de fecha 19 del año en curso, dentro de las cuales se presentaron los expedientes de las siguientes contrataciones:

5	CINVESTAV-SA-SSyM-010317-01	Estudio Narros, S.A. de C.V.	\$ 1,319,907.00
6	CINVESTAV-SA-SSyM-290517-01	Luz Cecilia Chávez Manlova	\$ 3,486,272.93

De las documentales contenidas en los expedientes presentados por el área auditada, no se puede identificar el medio por el cual se tenían identificadas las necesidades previo a la suscripción de dichos contratos referentes al Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.

Derivado del análisis realizado a las documentales proporcionadas por el área auditada se puede observar lo que a continuación se cita:

- No existe un documento en donde se incluya la planeación de las necesidades de proyectos de infraestructura social detectadas, previo a la solicitud de liberación de recurso propio por medio de cartera de inversión para los proyectos de infraestructura social (K009).
- Falta soporte documental en donde se incluya la planeación de las necesidades de mantenimiento de infraestructura detectadas, previo a la solicitud de recurso fiscal por medio de cartera de inversión para los programas de mantenimiento de infraestructura (K027).

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
AUDITOR

Fecha de elaboración
31/07/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA